



Boletín de Noticias del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad **iwico**

EN ESTE NÚMERO

2 novedad bibliográfica

3 said 2008
evaluación del proyecto eclips@

4-5 asesoramiento sobre
universidad y discapacidad

6 comunidad universitaria: calidad
en la atención a la discapacidad

7 espacio europeo de educación
superior: indicadores de buenas
prácticas y protocolo de actuación
para favorecer la equiparación de
oportunidades de los estudiantes
con discapacidad en la universidad

8 hablando con...
Maribel Campo

editorial

Este número está centrado casi en exclusiva en uno de los servicios que gestiona el INICO, y que más directamente relacionado está con el mundo universitario: el ADU: Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad.

En marcha desde 2003, el Servicio trabaja en colaboración con la Fundación Grupo Norte y más recientemente con el Real Patronato sobre Discapacidad.

Además de una descripción de ADU, ofrecemos dos **investigaciones** llevadas a cabo por profesionales del Servicio, relacionadas con la atención y la igualdad de oportunidades a personas con discapacidad en el ámbito universitario.

La **Novedad Bibliográfica** de este número es el Libro Blanco del diseño para todos en la universidad; y en la Sección **Hablando con...** charlamos con Maribel Campo, Coordinadora del Programa ADU.

En el apartado de **Formación** destacamos **VIº Seminario Científico de Actualización Metodológica en Investigación sobre Discapacidad**: Introducción a la metodología de ecuaciones estructurales aplicada a la investigación en discapacidad, que se celebrará los días 5 y 6 de junio en Salamanca.

También incluimos una evaluación del Proyecto Eclips@, enmarcado en la Iniciativa Comunitaria EQUAL, para fomentar la creación de empresas en zonas rurales. Por motivos de espacio remitimos a la web de Integra para acceder a la evaluación en su totalidad.

Por último, como aparece en el recuadro superior, ya podemos adelantar las fechas y el título de las **VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad**. Les remitimos a la web <http://inico.usal.es/jornadas2009> y a próximas ediciones de Integra para ir conociendo más detalles.



LIBRO BLANCO DEL DISEÑO PARA TODOS EN LA UNIVERSIDAD

El IMSERSO, la Coordinadora del Diseño para Todas las Personas y la Fundación ONCE, motivados porque muchos profesionales, como arquitectos, ingenieros, diseñadores, periodistas, educadores, antropólogos, informáticos y otros expertos universitarios no tienen en cuenta la accesibilidad en el diseño de espacios, productos y servicios por su falta de formación en esta materia, emprendieron la iniciativa de elaborar el Libro Blanco del diseño para todos en la universidad.



Por medio de este libro, pretenden introducir el concepto del diseño para todos, definido como "la búsqueda de soluciones de diseño para que todas las personas, independientemente de sus condiciones de edad, género, capacidades físicas, psíquicas y sensoriales, puedan utilizar los espacios, productos y servicios de su entorno", como un elemento más de la formación, incluido en los currícula, de aquellas carreras relacionadas con el diseño de espacios, productos y servicios, como arquitectura, ingeniería y otras especialidades.

El documento se estructura en ocho capítulos principales, en los que se expone y analiza la evolución conceptual del diseño para todos, la importancia de su proyección socio-demográfica y la situación de las iniciativas europeas, así como la resolución al respecto del Consejo de Europa. Se estudian también las iniciativas españolas, sobre todo las desarrolladas en la Universidad, y se dedica

un capítulo específico a describir el proyecto "Diseño para todos en los programas educativos relacionados con entornos construidos y tecnologías de la información". Por último, los capítulos 7 y 8 exponen las recomendaciones para la implantación del concepto Diseño para Todos en la Universidad (objetivos, contenidos, metodología, carreras relacionadas y estrategias), y presentan ejemplos de currículum para las carreras de Arquitectura, Ingeniería Informática y Psicología.

La obra incluye un resumen, una relación de los integrantes de la Coordinadora del Diseño para Todas las Personas y un código de acrónimos.

A la edición impresa, le acompaña un CD-ROM accesible, que contiene el texto de la publicación en Word y PDF, las aportaciones íntegras de los miembros del Comité Científico del proyecto, y una relación de recursos informativos, publicaciones, referencias y directorios de enlaces Web.

Es un libro que, en resumen, muestra una completa guía de actuaciones que servirán para impulsar un programa de accesibilidad universal en el sistema educativo universitario, y proporciona numerosas claves para que la sociedad española en su conjunto pueda mejorar la accesibilidad de los entornos, productos y servicios de cara a todos sus integrantes posibilitando la participación de todas las personas en igualdad de condiciones.

ISABEL SANCHO

INTEGRA

Volumen 11, Número 29

Marzo 2008

Publicado por el

Instituto Universitario de Integración en la Comunidad

Universidad de Salamanca

Depósito Legal: S.39-1998

ISSN: 1578-8652

integra@usal.es

http://inico.usal.es/integra

Director

Miguel Ángel Verdugo

Secretaría de Redacción

David Aparicio

Colaboradores en este número

Alba Alonso
Maribel Campo
Manoli Crespo
Borja J. de Urries
Eva Moral
Teresa Nieto
Isabel Sancho
Esther Simón

Diseño Gráfico

Natalia Martín
David Aparicio

Maquetación y Fotografía

David Aparicio

Facultad de Psicología
Avda. de la Merced, 109-131
37005 SALAMANCA

Teléfono: +34 923 294695

Fax: +34 923 294685

inico@usal.es

http://inico.usal.es



VIº SEMINARIO CIENTÍFICO DE ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICA EN INVESTIGACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD SAID 2008

Dentro de las actividades programadas en el Programa de Doctorado "Avance en Investigación sobre Discapacidad", los días 5 y 6 del próximo mes de junio, se celebrará el **VIº Seminario Científico de Actualización Metodológica en Investigación sobre Discapacidad**: Introducción a la metodología de ecuaciones estructurales aplicada a la investigación en discapacidad, organizado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de la Universidad de Salamanca. El Curso tendrá lugar en el Salón de Grados de la Facultad de Psicología.

Los **objetivos** de esta VIª Edición son:

- Proporcionar a los asistentes las bases teóricas de la metodología de ecuaciones estructurales -SEM- (path analysis, modelos de medida / análisis factorial confirmatorio y modelos estructurales).

- Orientar sobre los problemas genéricos y específicos que pueden investigarse, dentro del ámbito de la discapacidad, mediante la metodología SEM.

- Facilitar la información y práctica necesarias para el manejo de programas de análisis de modelos SEM (AMOS y/o LISREL).

El programa consta de cuatro conferencias en las que se abordarán los fundamentos teóricos de la metodología de ecuaciones estructurales y de cuatro talleres en los que los asistentes pondrán en práctica los puntos desarrollados en las conferencias (iniciación al manejo de los programas AMOS y LISREL).

Más información y programa completo en la web del SAID:

<http://inico.usal.es/formacion/said2008.asp>

EVALUACIÓN DEL PROYECTO ECLIPS@

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca (INICO), siguiendo la línea de investigación sobre "Evaluación de Programas y Servicios", y a través de la Fundación General de la Universidad en calidad de entidad asociada, se ha encargado de realizar la evaluación dentro del proyecto ECLIPS@.

Este proyecto de la Iniciativa Comunitaria EQUAL se ha enmarcado dentro del Eje II "Fomentar el espíritu de empresa", y sus actuaciones se han centrado en el Área Temática "Abrir el proceso de creación de empresas a todos y a todas proporcionando los instrumentos necesarios para la creación y consolidación de empresas y para la identificación y explotación de nuevas posibilidades para la creación de empleo en zonas rurales y urbanas".

Para lograr esa meta se constituyó una Agrupación de Desarrollo, cuyos socios nacionales fueron: la Junta de Castilla y León, Organismo autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Ayuntamiento de Salamanca (O.A.G.E.R.), la Cámara de Comercio, Organismo autónomo de empleo y desarrollo rural de la Diputación de Salamanca (O.A.E.D.R.), la Universidad Pontificia, Caja Duero y la Fundación General de la Universidad a través del INICO. La Agrupación de Desarrollo propuso una serie de objetivos que se estructuraron en cinco ejes de actuación con unas medidas y acciones específicas estructuradas y acordes con la finalidad general de la iniciativa EQUAL y de sus principios clave.

El equipo de investigación del INICO para la realización de dicha evaluación ha estado formado por Miguel Ángel Ver-

dugo, responsable del equipo de investigación encargado de las actividades evaluadoras, Teresa Nieto y Manuela Crespo.

La finalidad de la evaluación ha sido analizar hasta qué punto se han desarrollado las propuestas recogidas en cada uno de los ejes del proyecto. Para ello se ha realizado un análisis de los resultados obtenidos desde una perspectiva cuantitativa (nº de mujeres implicadas en cada una de las iniciativas, nº de propuestas, programas realizados, etc.) y cualitativa (contenido de los programas, ámbitos de actuación, características de la población, etc.). A su vez se han identificando las dificultades observadas en el desarrollo de las distintas actuaciones y se ha comprobado su impacto social en la ciudad de Salamanca y en la provincia. Finalmente, y de manera muy extensa, se ha hecho una valoración de resultados según opinión de los propios beneficiarios del programa, tanto mujeres como hombres así como de los responsables de llevarla a cabo.

Total participantes entrevistadas:	868 (62,67 %)	
Género:	Mujeres: 523 (60,25%)	Hombres: 367 (42,28%)
Edad:	Entre 25 y 45 años (60%)	
Con discapacidad:	14 (1,61%)	
Nacionalidad:	Españolas/es	729 (83,98 %)
	Extranjeras/os	139 (16,01%)
Nivel de estudios:	Estudios superiores (61,72%)	

ASESORAMIENTO SOBRE DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD ADU

El Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO), dentro de una de sus líneas de investigación, la educación inclusiva, y centrada esta vez en el ámbito universitario, viene desarrollando desde septiembre de 2003, en colaboración con la Fundación Grupo Norte y el Real Patronato sobre Discapacidad, el Plan ADU, Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad.

En cuanto a nuestros colaboradores, la Fundación Grupo Norte tiene un carácter benéfico asistencial. Concentra sus objetivos en la integración laboral, la formación y el empleo de personas con discapacidad, buscando el bienestar de la sociedad y la mejora de la calidad de vida de las personas menos favorecidas. Por otro lado, el Real Patronato sobre Discapacidad es un organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que tiene como misión promover la prevención de deficiencias, la rehabilitación y la inserción social de las personas con discapacidad; prestando apoyos a organismos, entidades, especialistas y promotores en materia de estudios, investigación y desarrollo, información, documentación y formación.

El Plan ADU, Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad, es una fuente de información y asesoramiento especializado en aspectos relacionados con el acceso y estancia de estudiantes u otras personas con discapacidad en las universidades españolas. Es un servicio de ámbito nacional y está dirigido a estudiantes con discapacidad, docentes e investigadores, personal de administración y servicios, voluntarios, familias de futuros universitarios y cualquier persona interesada en el tema.

ADU está formado por un equipo interdisciplinar, dirigido por el catedrático y director del INICO, Miguel Ángel Verdugo y coordinado por Maribel Campo, actual directora del Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca. El equipo está formado, además, por Emiliano Díez Villoria, responsable de Infoaccesibilidad, e Isabel Sancho y Eva Moral, técnicos en documentación y discapacidad, respectivamente. El Plan ADU cuenta con la constante colaboración de otros miembros del INICO.

En nuestra página Web: <http://www.usal.es/adu> se ofrece información y asesoramiento sobre el acceso o estancia en las universidades españolas, sobre los Servicios, Programas o Unidades a las cuales dirigirse, además de disponer de otra información sobre normativa vigente, bibliografía específica, noticias de actualidad, etc.



<http://www.usal.es/adu>

Cabe destacar la reciente creación del Foro de Servicios, nacido de la necesidad expuesta por los profesionales de los distintos servicios de atención a estudiantes con discapacidad de diferentes universidades españolas, en el último Congreso Nacional sobre Universidad y Discapacidad. Su objetivo principal es servir de herramienta de comunicación e instrumento de intercambio de información para dichos profesionales.

El Plan ADU desarrolla dos líneas básicas de actuación, una dirigida hacia el asesoramiento, como ya se ha mencionado anteriormente, y otra de investigación. Se pueden realizar

las consultas telefónicamente (923 29 48 369), a través del correo electrónico (adu@usal.es) o de manera presencial.

En cuanto al asesoramiento, los temas que con mayor frecuencia plantean los usuarios en las consultas que llegan a ADU tienen que ver con temas como:

La formación: consultas sobre qué carreras existen, o dónde estudiar, sobre las opciones de seguir formándose en una materia, mediante títulos de postgrado, cursos o jornada, sobre educación a distancia, sobre la viabilidad de realizar una carrera según el tipo de discapacidad, o sobre dónde realizar las prácticas de la carrera.

Las preguntas sobre los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad, además de referirse a datos de contacto también han tratado sobre las directrices para su puesta en marcha, el número de Servicios existentes, datos sobre los recursos con los que cuentan como asistentes personales, o interpretes de lengua de signos, y cuestiones sobre el perfil de los responsables o sobre recomendaciones académicas.

Desde ofertas de trabajo, envíos de currículum, consultas sobre salidas profesionales, bolsas de empleo, hasta temas más precisos como cuestiones sobre derechos laborales y adaptaciones de las pruebas en oposiciones, son los temas que han sido consultados relacionados con el empleo.

Son bastante numerosas las preguntas acerca de referencias bibliográficas sobre universidad y discapacidad, así como temas de carácter más general como educación especial o integración.

También son cuantiosas las consultas sobre adaptaciones curriculares y sobre los apoyos necesarios en función de la discapacidad del alumno para el seguimiento de las clases, la realización de prácticas o la reanudación de los estudios.

Otros dos aspectos importantes sobre los que se han recibido consultas, son preguntas sobre el acceso a la universidad, (cuestiones sobre los trámites, las opciones de acceso ordinario y para mayores de 25 años, el ingreso de estudiantes extranjeros) y sobre becas o ayudas económicas (de apoyo a estudiantes con discapacidad, para estudiar en el extranjero, de investigación, para cursos de postgrado). Respecto a esto último son regulares las consultas sobre la gratuidad de tasas.

Y por último y en menor medida, también se consulta sobre accesibilidad, alojamiento, estadísticas, transporte, actividades deportivas, ayudas técnicas, movimiento asociativo entre otras preguntas de temática diversa.

Al Plan ADU, acuden personas con y sin discapacidad, ya sean estudiantes, profesionales o familiares. Los profesionales son tanto técnicos de los Servicios, Unidades y Programas de atención a estudiantes con discapacidad de las distintas universidades, como personas relacionadas con otras profesiones y ámbitos, estén o no vinculados con la discapacidad, así como los responsables de los Departamentos de Orientación de los Institutos, o coordinadores



Profesionales de ADU

de programas puente entre España y Europa. Dentro de la categoría estudiantes, están incluidos los recién titulados, los demandantes de empleo, los que quieren estudiar fuera, o los que inician estudios universitarios. Y en lo que respecta a los familiares de personas con discapacidad quienes nos han consultado han sido padres y hermanos, principalmente.

Mayoritariamente los usuarios han realizado sus consultas a través del correo electrónico, otros han empleado el teléfono como medio para contactar y unos pocos nos consultan de manera presencial. También se ha utilizado en alguna ocasión el correo postal como medio de contacto.

El origen geográfico de las consultas formuladas por los usuarios es diverso. Aunque la práctica totalidad de las consultas, proceden de España, también se han recibido consultas desde otros países, principalmente países latinoamericanos, como Argentina, Venezuela, México, Chile, Uruguay, Colombia, y de países de ámbito europeo como Inglaterra, Italia o Francia.

Atendemos consultas que pueden ser resueltas y contestadas en un plazo de tiempo más o menos breve, pero en algunas ocasiones, se nos demanda información que requiere de una búsqueda exhaustiva de datos específicos, textos legales, o bien el contacto con otros profesionales, entidades e instituciones que hace que necesitemos más tiempo para responder a las cuestiones planteadas, para que nuestra labor de asesoramiento sea de mayor calidad y fiabilidad.

OBJETIVOS

- Estudiar las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario.
- Proporcionar información sobre aspectos relacionados con el acceso y estancia de estudiantes universitarios.
- Colaborar con los programas y servicios de atención de las universidades españolas, y con los profesionales implicados en las etapas previas de educación.
- Incrementar la presencia de personas con discapacidad en los estudios superiores, fomentando también su representatividad en los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
- Equiparar las oportunidades de las personas con discapacidad a la hora de realizar estudios superiores. Garantizar la igualdad de oportunidades y evitar cualquier tipo de discriminación
- Procurar la continuidad formativa de los estudiantes con discapacidad, en cuanto a su posible incorporación a los estudios superiores
 - Mediar entre la educación secundaria y los estudios superiores

investigaciones del plan adu

Comunidad Universitaria: Calidad en la atención a la discapacidad

En estos momentos el proceso de adaptación de los estándares de AHEAD continúa con la valoración del resto de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI).

El objetivo es conocer la valoración de la comunidad universitaria sobre un conjunto de indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación en el ámbito de la integración de estudiantes universitarios con discapacidad, así como recopilar información sobre la percepción subjetiva de la comunidad universitaria sobre la puesta en práctica de los estándares de actuación por parte de su Universidad como elemento facilitador de la igualdad de oportunidades para el alumnado con discapacidad.

PROCEDIMIENTO

Basándonos en la recopilación previa de indicadores de buenas prácticas y estándares de atención, desarrollada en la fase anterior, se ha realizado una adaptación de los mismos para la valoración, por parte de una muestra representativa de la comunidad universitaria española, a través de un cuestionario de evaluación electrónico.

Se presenta un único ítem por categoría, acompañado de una pequeña explicación que alude a los componentes fundamentales de cada una de las categorías, de la fase anterior, a la que representan. El producto final, por tanto, es un cuestionario con 19 ítems, acompañados de un breve párrafo explicativo, en el que el componente "categoría" no se muestra, eliminándolo por tanto como elemento clasificador.

De la misma manera que en la fase anterior, en esta fase se demanda el análisis de la importancia atribuida y el grado de aplicación actual del conjunto de estándares e indicadores de buenas prácticas por parte de las universidades.

- Importancia en el contexto de la Universidad española: importancia del indicador de actuación y buenas prácticas dentro del contexto de la Universidad española para garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado con discapacidad. (Escala tipo likert de 5 valores: 1=nada importante; 5= muy importante)

Es decir, dependiendo de la valoración subjetiva que cada uno tenga de cada ítem, su puntuación variará de unos a otros.

- Grado de aplicación actual (Escala tipo likert de 5 valores: 1=no se aplica; 5= se aplica siempre).

En este caso, se demanda una valoración subjetiva de lo que cada participante entiende que su Universidad está haciendo para cumplir con cada uno de los ítems. Es independiente del grado de importancia.

El contacto con la muestra se ha realizado a través del envío electrónico del cuestionario a los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad y a través de los Vicerrectorados de Alumnos de las distintas Universidades españolas.

En el correo en el que se solicitaba la colaboración y participación en el estudio se describe brevemente la intención del Plan ADU con la realización del mismo, enmarcado en su línea de investigación relacionada con la integración de estudiantes con discapacidad en las universidades españolas. Se explica la muestra a la que se dirige el estudio, las distintas opciones que se ofrecen para su cumplimentación (formato electrónico, Word y PDF) y los datos de contacto necesarios para

solventar cualquier posible duda o cuestión que pueda plantearse a los participantes.

De la misma manera, el cuestionario se inicia con una pequeña introducción en la que se informa a los participantes de las tareas requeridas, el número de ítems a los que se habrá de responder y un tiempo aproximado de realización.

RESULTADOS

Se estima que en abril se tendrán recogidas y analizadas las valoraciones de la comunidad universitaria sobre los indicadores de buenas prácticas y estándares de actuación para la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad de las universidades españolas, así como los resultados que de la valoración subjetiva de "los sujetos muestra" se desprendan sobre el grado de aplicación actual de los mismos por parte de las distintas Universidades españolas.

No podemos hacer una estimación de resultados esperados, ya que el proyecto tiene un carácter exploratorio. Nuestra intención es recabar información útil a la comunidad universitaria sobre la importancia y el grado de aplicación actual de los indicadores de actuación y buenas prácticas propuestos en nuestro estudio, y que como hemos comentado, son fruto de una fase inicial anterior.

Es importante destacar que los resultados de esta segunda fase nos van a proporcionar información sobre la situación actual y los posibles ajustes que en el nuevo Marco del Espacio Europeo de Educación Superior demandará.

Nuestras Universidades deberán realizar cambios de cara al diseño de los nuevos planes universitarios, con el fin de conseguir la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad, factor considerado como indicador de calidad.



"Información" de Miguel Ortiz
Finalista Concurso de Fotografía Digital
del INICO 2005

Espacio europeo de educación superior: indicadores de buenas prácticas y protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad

En la sociedad actual la Universidad es una de las opciones que muchos jóvenes eligen al acabar sus estudios obligatorios, por lo que debería ser también una posibilidad factible para cualquier joven con discapacidad.

En las universidades españolas el número de estudiantes con discapacidad está creciendo sensiblemente desde la década de los noventa y los programas o servicios de apoyo a esta población son cada vez más frecuentes. Sin embargo, un análisis sistemático de la situación (Verdugo y Campo, 2005) revela la inconsistencia y heterogeneidad de dichos servicios y la necesidad de generar unas líneas de trabajo sólidas que permitan desarrollar servicios comparables, homogéneos y basados en planificaciones sistemáticas para asegurar el acceso igualitario y mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad en el contexto universitario. Esto se hace aún más necesario en el escenario actual del Espacio Europeo de Educación Superior en el que se encuentran inmersas la casi totalidad de las universidades europeas, y que implica un cambio de paradigma pedagógico así como un nuevo sistema universitario más competitivo. En este nuevo sistema de educación superior la atención a la discapacidad será uno de los estándares de calidad que deban cumplir todas las universidades.

Teniendo en cuenta la situación actual de los universitarios españoles con discapacidad y de los programas y servicios de atención, el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) está desarrollando una investigación con el fin de proponer un conjunto de estándares de actuación para programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad que permitan desarrollar servicios comparables, homogéneos y basados en planificaciones sistemáticas para asegurar el acceso igualitario y mejorar la calidad de vida de la población con discapacidad en el contexto universitario.

PROCEDIMIENTO

El estudio comenzó en 2005 con una revisión bibliográfica y documental exhaustiva con el fin de recopilar los últimos avances de la investigación en este campo, así como las políticas y prácticas más relevantes tanto del ámbito nacional como internacional e identificar indicadores de buenas prácticas. A partir de la información hallada en la búsqueda bibliográfica y documental se construyó una base de datos que ha permitido el registro sistemático de los indicadores de actuación y buenas prácticas seleccionados de la literatura gris y científica. Al final de esta fase se habían revisado de manera

minuciosa los documentos más relevantes y se registraron cerca de 600 indicadores de actuación y buenas prácticas, agrupados por categorías que se habían derivado empíricamente de la revisión y registro bibliográfico. Todos los indicadores y las categorías fueron sometidos a un proceso de validación por nueve expertos en el ámbito de la educación inclusiva. El resultado final de la tarea de valoración por parte de los jueces expertos ha conducido a la creación de una guía de indicadores de buenas prácticas, clasificados en diferentes ámbitos de la vida universitaria y acompañados de información cuantitativa que indica su grado de adecuación e importancia.



“Por el pasillo” de Layla Abalhadj
Concurso de Fotografía Digital
del INICO 2007

Mención Especial Universidad y Discapacidad

La siguiente fase del proyecto, aún en desarrollo, es la adaptación al contexto español de los Estándares de Programa e Indicadores de Ejecución desarrollados a partir de un estudio empírico por la Association on Higher Education and Disability, AHEAD (Dukes, 2001). Para ello se han traducido, adaptado y resumido los estándares originales y se ha diseñado un cuestionario de valoración compuesto por 59 estándares agrupados en 12 categorías en formatos alternativos. A continuación se contactó con profesionales de programas y servicios de atención a universitarios con discapacidad de diferentes universidades españolas requiriendo su colaboración para la valoración de los estándares.

A partir de las respuestas de los participantes se calcularon los promedios de importancia para cada uno de los estándares así como promedios de importancia de cada categoría general y otros indicadores estadísticos. En general, todos los estándares fueron valorados como bastante importantes. La categoría general valorada como más importante fue la relativa a la Difusión de Información del Servicio seguida de la Sensibilización del PDI/PAS; y la considerada menos importante fue la categoría que incluía ítems relacionados con la oferta de cursos y talleres especiales para alumnos con discapacidad.

Los resultados derivados de este análisis muestran bastantes similitudes con los obtenidos por AHEAD y las estimaciones de los profesionales de los servicios de ambos contextos a la hora de considerar los aspectos más importantes para mejorar la igualdad de oportunidades de los alumnos con discapacidad.

ALBA ALONSO

Avante: Primer salón para la autonomía personal y la calidad de vida

Barcelona, 5 a 7 de junio de 2008

<http://www.salonavante.com/> E-Mail: avante@firabcn.es

III Congreso de Accesibilidad a los Medios Audiovisuales para Personas con Discapacidad

Barcelona, 30 de junio a 1 de julio de 2008

<http://www.cesya.es/estaticas/amadis08/index.html>

hablando con... Maribel Campo

Coordinadora del Plan ADU

Pregunta: ¿La discapacidad es un tema del que se preocupan las universidades?

Respuesta: En cuanto a la atención a universitarios con discapacidad, en general sí, aunque ha sido de una forma muy heterogénea. No han seguido los mismos criterios, ni siquiera en todas las universidades cuentan con servicios especializados. Hasta ahora, la atención a la discapacidad ha sido diferente en universidades públicas y privadas. Hay universidades que tienen servicios, programas o unidades de atención a estudiantes con discapacidad y otras que ni siquiera contemplan este tipo de atención.

En cuanto al estudio o la investigación en discapacidad, es bastante deficitaria en las universidades españolas.

P: ¿Se ha avanzado en la integración de los estudiantes con discapacidad en la universidad? ¿Qué queda por hacer?

R: Se ha avanzado mucho desde que se crearan las primeras unidades de atención a estudiantes con discapacidad, entrados los 90. Actualmente, más del 70% de las universidades públicas, y más del 20% de las privadas, cuentan con este tipo de servicios para procurar la igualdad de oportunidades de los universitarios con discapacidad. El número de alumnos está incrementando, y su perfil está variando. Tradicionalmente nos encontrábamos sólo con estudiantes con discapacidad física o sensorial, y desde hace unos años se están incorporando estudiantes que presentan otros tipos de discapacidad: enfermedad mental, síndrome de Asperger, hiperactividad, parálisis cerebral, etc.

Aún queda mucho por hacer ya que a pesar de las mejoras de los últimos años, son muy pocas las personas con discapacidad que finalizan sus estudios superiores. Para ello, las universidades deben facilitar recursos y adaptaciones curriculares, así como formar en discapacidad para que la comunidad universitaria pierda el miedo a lo desconocido.

P: ¿Qué papeles cumplen el SAS y el ADU?

R: El Servicio de Asuntos Sociales, SAS, es un servicio central de la Universidad de Salamanca encuadrado en el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Profesional que ofrece apoyo en áreas sociales, asistenciales, discapacidad y actividad voluntaria, y que alberga la Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad. En esta unidad se atiende a los 170 alumnos con discapacidad matriculados este año, así como a los PDI y PAS con discapacidad; se ofrece servicio de Intérprete de Lengua de Signos; se organizan cursos extraordinarios sobre discapacidad y se realizan

actuaciones para mejorar la accesibilidad de la Universidad. El Asesoramiento sobre Discapacidad y Universidad, ADU, está formado por un equipo de investigación del INICO, que mediante un convenio de colaboración con la Fundación Grupo Norte y el Real Patronato sobre Discapacidad, se dedica al asesoramiento online y telefónico sobre cualquier tema relacionado con las personas con discapacidad en las universidades españolas. Es un servicio a nivel nacional que actúa como mediador entre la educación secundaria y los estudios superiores, derivando a los estudiantes con discapacidad a los servicios, unidades o programas de atención de las universidades españolas. El objetivo de ADU es que más personas con discapacidad realicen estudios universitarios en nuestro país.

P: ¿Qué retos va a plantear para las personas con discapacidad alcanzar la convergencia europea?

R: Uno de los más importantes es el reto de viajar a otras universidades, ya que el EEES promueve la movilidad. Se debe tener en

cuenta las necesidades específicas de cada alumno si tiene que vivir fuera de su entorno.

Por otra parte, en el nuevo sistema universitario no se prima el lugar de residencia en cuanto a la elección de Universidad, y el estudiante con discapacidad puede tener más problemas en el desplazamiento.

Por último, el nuevo sistema utilizará Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y el alumno debe formarse y hacer uso de ellas.

P: Uno de los criterios de calidad en el nuevo EEES es la atención a la discapacidad, ¿las universidades están preparadas para asumir este reto?

R: No todas las universidades están preparadas. En el proceso de convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior se promueve el progreso de las universidades y se recomienda que entre los indicadores de calidad se incluya el acceso de personas con discapacidad como un indicador de calidad primario. Para ello, las categorías de discapacidad deberían ser las mismas en todos los países y los servicios ofrecidos a los universitarios con discapacidad deberían ser homogéneos.

Es cierto que la mayoría de las universidades europeas tienen servicios o iniciativas de atención que ofrecen medidas para la equiparación de oportunidades como adaptaciones curriculares, transporte y alojamiento accesible, así como accesibilidad Web en las plataformas de aprendizaje online. Aún así, quedan cosas por hacer.

MIGUEL ANGEL VERDUGO